

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023.

NUM. 36,287

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 19-2023

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República, en su Artículo 205, Atribución 31) establece que corresponde al Congreso Nacional decretar honores y pensiones por relevantes servicios prestados a la patria.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en su Artículo 59 establece que la persona humana es el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La dignidad del ser humano es inviolable.

CONSIDERANDO: Que la participación de distinguidos hondureños que desarrollan actividades científicas, que sobresalgan y pongan en alto el país a través de sus habilidades, es fundamental para construir la cultura de la competitividad a nivel nacional o internacional y así elevar la imagen y los valores de la nación.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1.-** Condecorar al ciudadano **JOHAN DAVID REYES CHÁVEZ**, confiriéndole reconocimiento consistente en **PERGAMINO ESPECIAL Y MEDALLA** por sus destacados y relevantes méritos por su aporte a las ciencias como profesional de la Biología. La Condecoración relacionada en el presente Artículo debe ser entregada en la fecha indicada por el Presidente del Poder Legislativo.
- ARTÍCULO 2.-** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

SUMARIO

Sección A

Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 19-2023, 31-2023

A. 1 - 4

Sección B

Avisos Legales

B. 1 - 20

Desprendible para su comodidad

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO
PRESIDENTE

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA
SECRETARIA

JOSUÉ FABRICIO CARBAJAL SANDOVAL
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo
Por Tanto: Ejecútese.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 31 de marzo de 2023.

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE RECURSOS
NATURALES Y AMBIENTE

Poder Legislativo

DECRETO No. 31-2023

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República, en su Artículo 205, Atribución 31) es potestad del Congreso Nacional decretar honores y pensiones por relevantes servicios prestados a la patria.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en su Artículo 59 establece que la persona humana es el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La dignidad del ser humano es inviolable.

CONSIDERANDO: Que la participación de distinguidos hondureños que desarrollan actividades deportivas, que sobresalgan y pongan en alto el país a través de sus habilidades,

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

ARIEL ISAAC RODRIGUEZ PAGOAGA
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

es fundamental para construir la cultura de la competitividad a nivel nacional o internacional y así elevar la imagen y los valores de la nación.

CONSIDERANDO: Que es deber del Estado de Honduras como parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, impulsar por medio de políticas públicas educativas, en pro del desarrollo de las personas para tener una vida digna, donde destaque el avance de los elementos mínimos e incorporación de los jóvenes en las distintas disciplinas deportivas.

CONSIDERANDO: Que el Estado tiene la obligación de generar una verdadera cultura de prevención y seguridad ciudadana por medio de programas que beneficien a la juventud con la finalidad que se puedan integrar a las diferentes disciplinas deportivas, esto como medio alternativo para la prevención de la delincuencia y crimen organizado.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205 atribución 1), de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Otorgar Reconocimiento a los jóvenes **VALERIA MOSELLE**

VIANA PINEDA, JOEL ENRIQUE GAVARRETE y MARCIO ADALID VILLANUEVA GONZALEZ, consistente en “**MEDALLA DE ORO y PERGAMINO**”, por su aporte y destreza en el deporte de ajedrez poniendo en alto al país por medio del deporte de Ajedrez.

ARTÍCULO 2.- El Reconocimiento a que se refiere el Artículo anterior será entregado en acto solemne en el marco de las sesiones del Congreso Nacional, en la fecha que señale el Presidente de este Poder del Estado.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil veintitrés.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO

PRESIDENTE

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA

SECRETARIA

SILVIA BESSY AYALA FIGUEROA

SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 04 de mayo de 2023.

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL

DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Artes Gráficas ENAG
Gobierno de la República

PORQUE UNA PRIMERA IMPRESIÓN ES IMPORTANTE

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NUESTROS SERVICIOS

- SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO
- AGENDAS PERSONALIZADAS
- PLASTIFICACIÓN DE CARÁTULAS
- QUEMADO DE PLANCHAS CTP
- SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE GACETA DIGITAL

IMPRESIÓN LITOGRÁFICA OFFSET	TIPOGRAFÍA	EMPASTE FINO
<ul style="list-style-type: none"> LIBROS REVISTAS AFICHES TRIFOLIOS HOJAS VOLANTES CALENDARIOS PAPEL MEMBRETADO ETIQUETAS CUADERNOS AGENDAS 	<ul style="list-style-type: none"> TALONARIOS CARNÉ TARJETAS DE BODA TARJETAS DE RELOJ FOLDER Y CARPETAS BOLSAS MANILA CAJAS PARA PASTEL LETRAS DE CAMBIO CARÁTULAS DE ESCRITURA TROQUELADOS 	<ul style="list-style-type: none"> LIBROS PAPELLERAS ROMBOS CARPETAS
		SOBRES
		<ul style="list-style-type: none"> OFICINA AÉREOS BLANCOS CON VENTANILLAS BOLSAS MANILA

NOS ESPECIALIZAMOS EN FULL COLOR

gacetadigital@enag.gob.hn
enag_tegucigalpa@hotmail.com
lagacetah@gmail.com
Teléfono: Teg. (504) 2230-1120/ SPS. 2552-2699

"Acá imprimimos la historia" Somos la Nueva ENAG

Sección “B”



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras

El **Banco Central de Honduras (BCH)**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.15/2023** para la adquisición, instalación y pruebas de dos (2) servidores de alto rendimiento, para ser instalados uno en el edificio principal del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, y otro en la Sucursal del Banco Central de Honduras ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario “Autorización para emisión de vale de efectivo” (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9^{no}) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1^{er}) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si

fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica www.honducopras.gob.hn y en www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **8 de agosto de 2023, a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de junio de 2023.

JORGE OVIEDO IMBODEN
GERENCIA

21 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN- SIT-068-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A, B y C**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas Técnicas y Económicas para el Proyecto:

“Supervisión de las Obras para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada, del tramo: Ruta CA-11A, San Juan - San Miguelito - Yamaranguila - La Esperanza, Departamento de Intibucá”

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas Precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A, B y C**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la

página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **14 de julio 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **28 de julio del 2023**, hasta las **11:30 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las Ofertas y la formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 10 de Julio 2023.

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
 SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

21 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-102-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales **Categorías 1, 2 y 3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**“Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada, del tramo:
Ruta CA-11A, San Juan - San Miguelito - Yamaranguila - La
Esperanza, departamento de Intibucá”**

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales Categorías 1, 2 y 3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la

página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **10 de julio 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **28 de julio del 2023**, hasta las **3:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 10 de julio 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

21 J. 2023



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras

El **Banco Central de Honduras**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No. 17/2023**, para la contratación del suministro, instalación, configuración e integración de seis (6) equipos de ciberseguridad distribuidos de la manera siguiente: cuatro (4) para el Centro de Cómputo Alterno (CCA) ubicado en la Sucursal del Banco Central de Honduras en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, para ser utilizados en modalidad de contingencia ámbito LA\ y extranet y dos (2) para el Centro de Cómputo Principal (CCP) ubicado en el edificio principal del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República para ser utilizados en modalidad primaria del ámbito LAN.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9^{no.}) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L. 200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1^{er.}) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes

Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica www.honducompras.gob.hn y en www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **7 de agosto de 2023, a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de junio de 2023.

JORGE OVIEDO IMBODEN
GERENCIA

21 J. 2023.

EDICTO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al público en general y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada, en la demanda de Título Supletorio de Dominio, interpuesto por el Abogado GERMAN EDGARDO CARRANZA CASTILLO, en su Condición de Apoderado Legal del señor ELEAZAR SANTOS GOMEZ.- **JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-** Nueve de mayo del año dos mil Veintitrés.- **PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO:** Admítase el escrito que antecede y como se pide, líbrese atento edicto de una Solicitud de Título Supletorio promovida por el señor ELEAZAR SANTOS GOMEZ, de **Un Terreno LOTE A:** Con Área de Sesenta y cinco centésimas de Manzanas de Extensión superficial (0.65MZ), ubicado en la Aldea de Yucarán, Jurisdicción del Municipio de Mercedes, Ocotepeque, con las colindancias siguientes **AL NORTE:** Con Francisco Escalón Santos, **AL SUR:** Con IRMA YOLANDA SANTOS Y FRANCISCO ESCALON SANTOS, **AL ESTE:** Con Miguelina Escalón Santos y **AL OESTE:** Con Francisco Escalón Santos.- **LOTE B,** Con Área de Cuatro Manzanas con dos Centésimas de Manzana de Extensión Superficial (4.02mz), ubicado en la Aldea de Yucarán, jurisdicción del Municipio de Mercedes departamento de Ocotepeque, **AL NORTE:** Con Rosendo Santos Santos y Daniel Fuentes Melara, **AL SUR:** Con ROSENDO SANTOS SANTOS Y ARTURO SANTOS CHINCHILLA, **AL ESTE:** Con Jesús España Lara, calle pública de por medio y **AL OESTE:** Con Arturo Santos Chinchilla, que se adquirió por Herencia de su padre el señor GENARO SANTOS, también conocido como GENARO SANTOS MURCIA, los cuales he poseído en una forma quieta y pacífica y no interrumpida por más de diez años sin interrupción.- Para poder ser publicado en el periódico Oficial "LA GACETA" Que se notifique de la presente resolución a la apoderada judicial del peticionario el cual deberá publicarse tres veces con intervalo no menor a Diez días entre cada publicación en el periódico de mayor circulación a nivel nacional.-Artículo 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE.-**

Ocotepeque, 28 de Mayo del año 2023.

**ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE
OCOTEPEQUE.-**

21 J., 21 J. y 21 A. 2023

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS
UNAH**

República de Honduras

**AVISO DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 01-2023-SEAPI-UNAH**

**“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES E
INSTALACIONES – SATÉLITE MORAZÁN,
CIUDAD UNIVERSITARIA”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 01-2023-SEAPI-UNAH	Construcción de Obras Civiles e Instalaciones – Satélite Morazán, Ciudad Universitaria.	Fecha: viernes veintiuno (21) de julio de 2023. Hora: Diez de la mañana (10:00 am), hora oficial de la República de Honduras.

El lugar de presentación y apertura de ofertas se mantiene sin modificación: Salón de Reuniones No. 8, ubicado en el piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR a. i. UNAH**

21 J. 2023

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2023-375
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas 2da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SUPERPACKS

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "SUPERPACKS", en su forma conjunta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-377
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas 2da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CLARO TV

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CLARO TV", en su forma conjunta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-378
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas 2da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

REDWEEK

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-379
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 28 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas 2da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta

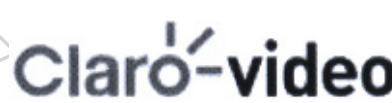
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CLARO VIDEO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CLARO VIDEO", en su forma conjunta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-4752
 Fecha de presentación: 2022-08-15
 Fecha de emisión: 9 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Immersive Health Solutions LLC.
 Domicilio: 1209 Orange Street Wilmington Delaware 19801, Estados Unidos de América, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad No. 2167560 de fecha 18/02/2022 de Canadá.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

REALITY ONE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca en su conjunto sin dar exclusividad de uso de forma separada de las palabras que la conforman.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos científicos, topográficos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (supervisión), de salvamento y de enseñanza, aparatos para el registro, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, equipos para el tratamiento de la información, aparatos para la comunicación de datos que transmiten datos e información a bases de datos, aparatos para el almacenamiento de datos, aparatos de medida de valores relativos a la condición física y al ejercicio; aparatos e instrumentos de química, aparatos reutilizables de laboratorio científico, cámaras, lentes ópticas, lentes de contacto, gafas, artículos de óptica, aparatos e instrumentos de óptica; chips de ordenador, circuitos integrados, aparatos de telecomunicación para redes móviles para el envío, recepción y almacenamiento de datos digitales, ordenadores, hardware de ordenador, periféricos de ordenador, pantallas táctiles interactivas, interfaces [para ordenadores] teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, auriculares; auriculares; auriculares, gafas y anteojos de realidad virtual y aumentada; equipos informáticos portátiles; dispositivos periféricos; periféricos, interfaces, controladores y mandos a distancia portátiles para su uso con ordenadores, equipos informáticos, aparatos e instrumentos de telecomunicaciones, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, auriculares, auriculares, dispositivos de transmisión de medios, reproductores multimedia portátiles, cámaras, auriculares, gafas y anteojos de realidad virtual y aumentada y gafas inteligentes; programas informáticos; programas para acceder, navegar y buscar archivos de audio y video descargables, información y comentarios disponibles en línea a partir de bases de datos o de Internet; programas de realidad virtual y aumentada; soportes de grabación digital; archivos de audio descargables, archivos de imagen, archivos de video, archivos de música y contenidos multimedia, de la clase 9

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 6 y 21 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-4779
 Fecha de presentación: 2022-08-15
 Fecha de emisión: 6 de junio de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Vinícola Centroamericana, S.A.
 Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MEHAZO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vinos y licores, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registrador Legal

21 J., 6 y 21 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-2498
 Fecha de presentación: 2022-05-09
 Fecha de emisión: 6 de junio de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Filmtex, S.A.S.
 Domicilio: Cr. 73 No. 62d-81 Sur Bogotá, Colombia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DGcal

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Hojas de plástico autoadhesivas flexibles para impresión digital y corte en adhesivos; película plástica adhesiva utilizada para montar imágenes; papel; papel autoadhesivo; cartulina; productos de papel o cartón, en concreto, etiqueta impresas, letreros publicitarios, pancartas; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos para la papelería o el hogar; artículos de oficina, en concreto, carpetas, encuadernaciones y cubiertas de libros, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABG. FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registrador Legal

21 J., 6 y 21 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-4810
 Fecha de presentación: 2022-08-16
 Fecha de emisión: 28 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: VivaChek Biotech (Hangzhou) Co., Ltd.
 Domicilio: Level 2, Block 2, 146 East Chaofeng Rd., Yuhang Economy Development Zone, Hangzhou, Zhejiang, China.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VIVADIAG

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones de diagnóstico que no sean para fines médicos o veterinarios; papel para pruebas químicas; papel sensibilizado; papel reactivo que no sea para fines médicos o veterinarios; preparaciones biológicas que no sean para fines médicos o veterinarios; reactivos químicos que no sean para fines médicos o veterinarios; catalizadores bioquímicos; sustancias químicas para análisis en laboratorios que no sean para fines médicos o veterinarios; preparaciones químicas para análisis en laboratorios que no sean para fines médicos o veterinarios, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 6 y 21 J. 2023.

Número de Solicitud: 2023-751
 Fecha de presentación: 2023-02-07
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO REYES CHONG, S. DE R.L. DE C.V.
 Domicilio: COLONIA SITRATLH, 10 CALLE, 1 Y 2 AVENIDA
 N.O. SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CARLOS ALBERTO TORRES SALGADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)

**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 FRUTERIA REYES**

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación “FRUTERÍA REYES” y la apariencia de su etiqueta, sin dar exclusividad de uso sobre la palabra frutería, no se protege la palabra Honduras.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023.

Número de Solicitud: 2023-752
 Fecha de presentación: 2023-02-07
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO REYES CHONG, S. DE R.L. DE C.V.
 Domicilio: COLONIA SITRATLH, 10 CALLE, 1 Y 2 AVENIDA
 N.O. SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CARLOS ALBERTO TORRES SALGADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)

**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 FRUTERÍA REYES**

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación “FRUTERÍA REYES” y la apariencia de su etiqueta, sin dar

exclusividad de uso sobre la palabra frutería, no se protege la palabra Honduras.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas alcohólicas (excepto cervezas) especialmente vinos, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023.

Número de Solicitud: 2023-750
 Fecha de presentación: 2023-02-07
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO REYES CHONG, S. DE R.L. DE C.V.
 Domicilio: COLONIA SITRATLH, 10 CALLE 1 Y 2
 AVENIDA N.O. SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CARLOS ALBERTO TORRES SALGADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 KAKAU**

G.-



Kakau
Honduras

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación “KAKAU” y la apariencia de su etiqueta, no se protege la palabra Honduras.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cacao y sucedáneos del cacao, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023.

Número de Solicitud: 2022-3390
 Fecha de presentación: 2022-06-15
 Fecha de emisión: 29 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: Especias y Condimentos El Torito
 Domicilio: Comayagüela, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Fany Mariela Padilla Velasquez

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****EL TORITO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Empresa dedicada a la comercialización de vinagres, salsas y condimentos, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023.

Número de Solicitud: 2022-4683
 Fecha de presentación: 2022-08-09
 Fecha de emisión: 27 de junio de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: TECNOLOGIA ENERGETICA, S.A. de C.V.
 Domicilio: Tercer piso, edificio Sonisa, colonia Luis Landa, CP 504, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

DAVID GERARDO AGURCIA MERCADAL

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TESA

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y desarrollo relativo a ellos, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023.

Número de Solicitud: 2022-1973
 Fecha de presentación: 2022-04-21
 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: Labfarma, S. DE R.L.
 Domicilio: Barrio Sabanagrande, final Ave. Los Próceres y Blvd. Morazán, Edificio #4002, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GABRIELA SARAI BARAHONA FLORES

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****LABFARMA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: La finalidad de la sociedad será; servir como agente de ventas y representante de empresas nacionales y extranjeras en general; inversión, operación, administración, supervisión y desarrollo de proyectos de cualquier índole; participar en cotizaciones y licitaciones públicas y privadas; ejercer actos de comercio en general; y adquirir acciones y participaciones en otras sociedades, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 6 y 21 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-716
 Fecha de presentación: 2023-02-06
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES PINWOODS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.
 Domicilio: Condominios Médicos Hospital del Valle, Primer Nivel, Bulevar del Sur, 21101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSÉ OSWALDO FIGUEROA PINEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LA ISLA DELI

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "LA ISLA DELI", en su forma conjunta y la apariencia de la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de restauración (alimentación), de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-387
 Fecha de presentación: 2023-01-18
 Fecha de emisión: 22 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas 2da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CLARONETA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-355
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas 2da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CASA CLARO
G.-



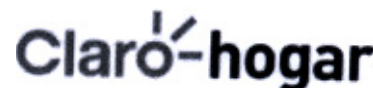
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CASA CLARO", en su forma conjunta.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-356
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas 2da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CLARO HOGAR
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CLARO HOGAR", en su forma conjunta.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-357
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas 2da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CLARO PAY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CLARO PAY", en su forma conjunta.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6037
 Fecha de presentación: 2022-10-12
 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.
 Domicilio: Avenida Samuel Lewis y Calle 56, PH Comosa, piso 12, oficina B, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá, República de Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****PAREDON****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Insecticida de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-3170
 Fecha de presentación: 2022-06-07
 Fecha de emisión: 19 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: BUNNA GROUP, SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: 20 avenida 3-84 B, zona 15, Vista Hermosa 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BUNNA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: No se protege la palabra "CAFÉ" presente en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones: Se reivindican los colores presentes en la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Café; café sin tostar; café con leche; bebidas a base de café; cápsulas de café llenas, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-5247
 Fecha de presentación: 2022-09-05
 Fecha de emisión: 3 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: Industria Creativa del Descanso, S.A.
 Domicilio: Avenida Bolivar 30-02 zona 3, Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (20)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BABIEZZ

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Colchones de la clase 20.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-7641
 Fecha de presentación: 2022-12-19
 Fecha de emisión: 15 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

Domicilio: Colonia Río de Piedras, 6 y 7 calles, 23 ave., atrás de planta de aguas de San Pedro Sula, casa 231, San Pedro Sula, Honduras, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (37)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.- CICSA****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Construcción; construcción de infraestructuras de distribución y drenaje de agua; construcción de plantas de tratamiento de aguas; construcción, operación, mantenimiento de acueductos; construcción de vivienda, edificios y plazas comerciales; construcción de centros comerciales; construcción de hospitales; construcción de plataformas de perforación petrolera; construcción de plantas y plataformas de telecomunicaciones; construcción de oleoductos, gasoductos y líneas de distribución de gas, petróleo y agua; construcción de plantas eléctricas, hidroeléctricas y eólicas; construcción y mantenimiento de infraestructura eléctrica, hidroeléctrica y eólica; construcción de puentes; construcción de puertos y aeropuertos; construcción de carreteras; construcción de túneles; construcción submarina; construcción de fábricas; aislamiento de construcciones; información sobre construcción; información sobre reparaciones; perforación de pozos de agua; perforación de pozos petroleros y de yacimientos de gas; consultoría sobre construcción; reparación de líneas eléctricas; colocación de cables y de tendido eléctrico de alta, media y baja tensión; construcción y mantenimiento de redes de fibra óptica, cobre, HFC (híbrido de fibra coaxial), microondas, radiobases y cualquier otra tecnología para la transmisión de voz, datos y vídeo; asfaltado; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina; instalación, reparación mantenimiento de redes de cableado y equipo de telecomunicaciones, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-924
 Fecha de presentación: 2023-02-15
 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: MARCO ANTONIO PIZZATI OBANDO
 Domicilio: Barrio El Iman, calle 13, Edificio Pizzati, La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 LUIS ALFREDO MARADIAGA MENDOZA
E.- CLASE INTERNACIONAL (4)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
SICILIAN PREMIUM
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "SICILIAN PREMIUM" en su forma conjunta y la apariencia de la etiqueta.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Fluidos lubricantes; aceites de motor para automóviles; aceites lubricantes para automóviles; aceites lubricantes sintéticos; aceite mineral para motores; grasa lubricante para vehículos; grasa para chasis; grasa para pastilla de freno, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., 6 y 21 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-841
 Fecha de presentación: 2023-02-09
 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: Operaciones Mercantiles S.A de C.V.
 Domicilio: Colonia El Prado, Vía Puente San José, Parque Automotriz Toyota, CP 11101, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JOSE ANDRES SALINAS BERRIOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
100 años/ Grupo Flores
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: "Servicios promocionales de marketing y publicidad; gestión de compras y ventas; servicios de asistencia, dirección, administración de negocios comerciales y suministros de información al consumidor", de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J., y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-860
 Fecha de presentación: 2023-02-10
 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**
A.- TITULAR
 Solicitante: OPERACIONES MERCANTILES S.A DE C.V.
 Domicilio: Colonia El Prado, Vía Puente San José, Parque Automotriz Toyota, CP 11101, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 JOSE ANDRES SALINAS BERRIOS
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Cuando mueves a Honduras, el tiempo pasa volando

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: ESTA SEÑAL DE PROPAGANDA VA LIGADA A LA MARCA DE SERVICIO CON NÚMERO DE SOLICITUD 2023-841.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios promocionales de marketing y publicidad; gestión de compras y ventas; servicios de asistencia, dirección, administración de negocios comerciales y suministros de información al consumidor, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J., y 5 A. 2023

[1] Solicitud: 2020-009033
 [2] Fecha de presentación: 24/02/2020
 [3] Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SAVONA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: LA LIBERTAD, El Salvador.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LA NEVERÍA y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Frutas en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas; confituras; leche y productos lácteos; malteadas.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: LUIS ALEJANDRA MATAMOROS QUILICO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2021.
 [12] Reservas: Relacionado con marca registrada No. 143345 denominada "La Nevería y Diseño.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industria

6, 21 J., y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-7643
 Fecha de presentación: 2022-12-19
 Fecha de emisión: 14 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Colonia Río de Piedras, 6 y 7 calles, 23 ave, atrás de planta de aguas de San Pedro Sula, casa 231, San Pedro Sula, Honduras, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA
E.- CLASE INTERNACIONAL (37)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CICSA
G.-



G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se solicita la protección de los colores contenidos en el diseño en su conjunto.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Construcción; construcción de infraestructuras de distribución y drenaje de agua; construcción de plantas de tratamiento de aguas; construcción, operación, mantenimiento de acueductos; construcción de vivienda, edificios y plazas comerciales; construcción de centros comerciales; construcción de hospitales; construcción de plataformas de perforación petrolera; construcción de plantas y plataformas de telecomunicaciones; construcción de oleoductos, gasoductos y líneas de distribución de gas, petróleo y agua; construcción de plantas eléctricas, hidroeléctricas y eólicas; construcción y mantenimiento de infraestructura eléctrica, hidroeléctrica y eólica; construcción de puentes; construcción de puentes y aeropuertos; construcción de carreteras; construcción de túneles; construcción submarina; construcción de fábricas; aislamiento de construcciones; información sobre construcción información sobre reparaciones; perforación de pozos de agua; perforación de pozos petroleros y de yacimientos de gas; consultoría sobre construcción; reparación de líneas eléctricas; colocación de cables y de tendido eléctrico de alta, media y baja tensión; construcción y mantenimiento de redes de fibra óptica, cobre, HFC (híbrido de fibra coaxial), microondas, radiobases y cualquier otra tecnología para la transmisión de voz, datos y vídeo; asfaltado; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina; instalación, reparación y mantenimiento de redes de cableado y equipo de telecomunicaciones, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J., y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-7541
 Fecha de presentación: 2022-12-13
 Fecha de emisión: 20 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.
 Domicilio: Avenida Samuel Lewis y Calle 53, PH Comosa, piso 12, Oficina B, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá, Panamá.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
DOBRO

DOBRO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Herbicidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J., y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6038
 Fecha de presentación: 2022-10-12
 Fecha de emisión: 28 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.
 Domicilio: Avenida Samuel Lewis y Calle 56, PH Comosa, piso 12, Oficina B, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá, Panamá.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
REINADO BF

REINADO BF

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Fungicida, de la clase 5; no se protege la combinación de letras "BF"

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J., y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-5248
 Fecha de presentación: 2022-09-05
 Fecha de emisión: 3 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: Industria Creativa del Descanso, S.A.
 Domicilio: Avenida Bolivar 30-02, zona 3, Guatemala, Guatemala.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA
E.- CLASE INTERNACIONAL (20)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
BELEZZA
G.-

belezza

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Colchones, de la clase 20.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J., y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-358
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas, 2 da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CLARO MUSICA
G.-

Claró-música

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACIÓN "CLARO MUSICA" EN SU FORMA CONJUNTA.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., y 7, 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-359
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas, 2 da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CANAL CLARO
G.-

Canal Claró-

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACIÓN "CANAL CLARO" EN SU FORMA CONJUNTA.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., y 7, 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-360
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas, 2 da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CLARO IDEAS
G.-

Claró-ideas

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACIÓN "CLARO IDEAS" EN SU FORMA CONJUNTA.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., y 7, 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-362
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas, 2 da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 AMÉRICA SIN FRONTERAS
G.-

AMÉRICA SIN FRONTERAS

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACIÓN "AMÉRICA SIN FRONTERAS" EN SU FORMA CONJUNTA.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., y 7, 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-366
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas, 2 da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
MI CLARO
G.-

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACIÓN “MI CLARO” EN SU FORMA CONJUNTA.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., y 7, 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-369
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas, 2 da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO EMPRESAS
G.-

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACIÓN “CLARO EMPRESAS” EN SU FORMA CONJUNTA.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., y 7, 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-370
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas, 2 da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO CLUB
G.-

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACIÓN “CLARO CLUB” EN SU FORMA CONJUNTA.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., y 7, 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-374
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS).
 Domicilio: Edificio Claro, colonia Castañas, 2 da. calle atrás de Reasa, Blvd. Morazán, CP 0, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ANDREA PALMINA LANZA FERRERA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO GAMING
G.-

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACIÓN “CLARO GAMING” EN SU FORMA CONJUNTA.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J., y 7, 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1228
 Fecha de presentación: 2022-03-04
 Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ALFAGRES S.A.
 Domicilio: Avenida Caracas No.35-55 Bogotá, Colombia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (27)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 ALFA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Alfombras de área; alfombras y tapetes; alfombras, moquetas, esteras y esteras, linóleo para recubrir suelos existentes; alfombras; alfombras de baño; esteras de corcho; felpudos; alfombras de piso; alfombrillas para vehículos; colchonetas de gimnasia; colchonetas de gimnasia; esteras de alimentación para mascotas; alfombras de baño de plástico; alfombras de goma; relleno de alfombras; bases de moqueta; subrayado de alfombras; alfombras; alfombras para automóviles; corcho para su uso como revestimiento de suelos o paredes; revestimientos para el suelo; linóleo para su uso en suelos; linóleo; césped sintético; revestimientos de pared de vinilo; fondo de pantalla; papel pintado del tipo de revestimientos murales adhesivos decorativos para habitaciones, de la clase 27.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABG. MARBELY ROXANA MARTINEZ
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-2255
 Fecha de presentación: 2022-04-27
 Fecha de emisión: 27 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: DARDEN CORPORATION
 Domicilio: 1000 Darden Center Orive Orlando, FL 32837, Estados Unidos de América
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (43)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BAHAMA BREEZE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de restauración (alimentación), de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-4832
 Fecha de presentación: 2022-08-17
 Fecha de emisión: 31 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: GAC AION NEW ENERGY AUTOMOBILE CO. LTD.
 Domicilio: NO.36, LONGYING ROAD, PANYU DISTRICT, GUANGZHOU, CHINA., China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (7)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 AION
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Máquinas electromagnéticas para la industria química; máquinas de embalaje; carburadores; radiadores [refrigeración] para motores; arrancadores para motores; pistones [partes de máquinas o motores]; cojinetes [partes de máquinas]; émbolos de amortiguadores [partes de máquinas]; instalaciones de lavado de vehículos, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2021-6232
 Fecha de presentación: 2021-11-15
 Fecha de emisión: 31 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: Glaxo Group Limited
 Domicilio: 980 Great West Road, Brentford, Middlesex, TW8 9GS, Reino Unido
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

JESDUVROQ

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales; vacunas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-3396
 Fecha de presentación: 2022-06-15
 Fecha de emisión: 14 de octubre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM LIMITED

Domicilio: 980 Great West Road, Brentford, Middlesex TW8 9GS, England, Reino Unido.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 2022-0004222 de fecha 18/03/2023 de Costa Rica

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GSK

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Investigación científica con fines médicos y sanitarios; servicios de investigación y desarrollo en los campos de la bioelectrónica, descubrimiento de fármacos, productos de descubrimiento de fármacos, productos farmacéuticos, diagnósticos médicos, productos bioquímicos, biotecnología, productos biológicos, aparatos, dispositivos e instrumentos médicos; realización de ensayos clínicos; pruebas genéticas y huellas genéticas con fines de investigación; consultoría científica; suministro de información en el ámbito de la tecnología de laboratorio; servicios de laboratorio médico; suministro de información científica; diseño de modelos computacionales y sistemas de inteligencia artificial; servicios de investigación médica y farmacológica; servicios de ciencia y tecnología; pruebas, autenticación y control de calidad; desarrollo, programación e implementación de software; investigación en el campo de la terapia génica y celular; prestación de servicios de información, consultoría y asesoramiento relacionados con cualquiera de los servicios mencionados, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2021-6056
 Fecha de presentación: 2021-11-09
 Fecha de emisión: 26 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LONCIN MOTOR CO., LTD.

Domicilio: 99 Hualong Road, Jiulong Industrial Park, Jiulongpo District, Chongqing, China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VOGPRO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Por existir Carta de Consentimiento otorgada de la sociedad ZF FRIEDRICHSHAFEN AG... A la sociedad LONCIN MOTOR CO., LTD. Documento emitido en fecha uno (01) de diciembre de año 2022.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Motocicletas; motores para motocicletas, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA
 Registrador Legal

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-3019
 Fecha de presentación: 2022-06-02
 Fecha de emisión: 27 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TIDEL ENGINEERING, L.P.

Domicilio: 2025 WEST BEL TLINE SUITE 114, CARROLLTON, TEXAS 75006, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TIDEL

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Dispositivos electrónicos capaces de recibir efectivo e instrumentos negociables y dispensar efectivo para establecimientos minoristas e instituciones financieras, dichos dispositivos son capaces de aceptar, contar, almacenar, custodiar, restringir el acceso a través de acceso cronometrado y otras políticas programadas, e informar de todas las transacciones del dispositivo, incluyendo moneda e instrumentos negociables que se depositan en el dispositivo y efectivo dispensado desde el dispositivo, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-3409
 Fecha de presentación: 2022-06-15
 Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: SPORTLINE AMERICA INC.

Domicilio: Torre de las Américas, torre C, piso 12, Ciudad de Panamá, Panamá

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

KREM

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6632
 Fecha de presentación: 2022-11-08
 Fecha de emisión: 16 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ON CLOUDS GMBH
 Domicilio: Förrlibuckstrasse 190, 8005 Zürich, Switzerland., Suiza.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 08294 de fecha 21/06/2022 de Suiza.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa; calzado; sombreros; zapatos al aire libre; zapatos casuales; zapatos para correr; zapatos deportivos; calzado deportivo; zapatos de trekking; zapatos de sendero; zapatillas de trail running; botas de montaña; botas alpinas; botas de alpinismo; zapatos de escalada; zapatos de béisbol; botas de fútbol; zapatos de tenis; botas de snowboard; botas de esquí; zapatillas de baloncesto; zapatillas de baño; ropa deportiva; ropa de ocio; blusas y pantalones que absorben la humedad; ropa interior que absorbe la humedad; tops y pantalones transpirables; ropa interior transpirable; sujetadores deportivos; camisetas; camisetas deportivas; camisetas para correr; tapas; camisetas de equipo deportivo; camisetas sin mangas; camisetas de manga larga; sudaderas; chalecos; pantalones; pantalones deportivos; pantalones para correr; pantalones cortos; pantalones cortos deportivos; pantalones cortos para correr; pantalones de esquí; chaquetas; chaquetas al aire libre; chaquetas deportivas; abrigos deportivos; impermeables de lluvia; pelerinas; chaquetas de esquí; trajes de baño; bañador; biquinis; gorras de béisbol; gorros de calcetines; tapas; gorros de baño; calentapiernas; boxers; medias; calcetines deportivos; calcetines; camisetas deportivas; ropa interior; ropa térmica; ropa interior térmica; calcetines térmicos; sombrerería de materiales textiles térmicos; diademas; bufandas para el cuello; guantes; bandas para el sudor; bandas para la cabeza; cinturones de cintura; batas de baño; plantillas; suelas de zapatos; tacones para zapatos; zapatos de niños; ropa de niños; ropa de tenis; plantillas para zapatos; suelas de goma; suelas de gomaespuma; lengüetas y tiradores para zapatos y botas; chalecos para beber, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2020-24167
 Fecha de presentación: 2020-11-25
 Fecha de emisión: 20 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: YAMAHA HATSUDOKI KABUSHIKI KAISHA
 Domicilio: 2500 SHINGAI, IWAIA-SHI, SHIZUOKA-KEN, Japón.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

R3

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Motocicletas, ciclomotores, ciclomotores, motocicletas de tres ruedas, ciclomotores de tres ruedas, ciclomotores de tres ruedas y partes y accesorios de todos los productos mencionados, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abg MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA

Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2020-22798
 Fecha de presentación: 2020-09-02
 Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: FJC PENTACOMERCIAL DE GUATEMALA, S.A.
 Domicilio: 42 CALLE 22-17, ZONA 12, BODEGA 1, GUATEMALA, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KLINSÖL

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Desinfectantes; desinfectantes para inodoros químicos; desinfectantes para uso higiénico; desodorantes de ambiente; desodorantes para prendas de vestir y materias textiles; fungicidas; germicidas; jabones antibacterianos; jabones desinfectantes; productos antibacterianos para lavar las manos; detergentes para uso médico; productos de fumigación para uso médico; productos para purificar el aire, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2021-6552
 Fecha de presentación: 2021-11-24
 Fecha de emisión: 7 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.
 Domicilio: ADMINISTRATION BUILDING HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD. BANTIAN, LONGGANG DISTRICT, SHENZHEN, P.R., China.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (37)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

HUAWEI CARE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: NO SE LE DA EXCLUSIVIDAD A LA PALABRA "CARE" DE FORMA SEPARADA QUE APARECEN EN LA ETIQUETA. SOLO PODRÁ SER UTILIZADA EN SU FORMA CONJUNTA "HUAWEI CARE".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Información sobre reparación; instalación y reparación de aparatos eléctricos; instalación, mantenimiento y reparación de hardware de computadora; instalación, reparación y mantenimiento de computadoras y aparatos periféricos de computadora; reparación o mantenimiento de motores eléctricos; supresión de interferencias en aparatos eléctricos; reemplazo de baterías de vehículos; mantenimiento y reparación de vehículos; reparación o mantenimiento de relojes; reparación y mantenimiento de teléfonos inteligentes; servicios de carga de teléfonos celulares, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

21 J. 7 y 22 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1608
 Fecha de presentación: 2022-03-28
 Fecha de emisión: 18 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Caldic B.V.
 Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO JOSE ROSA CLAMER
E.- CLASE INTERNACIONAL (1)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CALDIC
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1609
 Fecha de presentación: 2022-03-28
 Fecha de emisión: 18 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: Caldic B.V.
 Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO JOSE ROSA CLAMER
E.- CLASE INTERNACIONAL (2)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CALDIC
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Colores, barnices, lacas; preservativos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas, de la clase 2.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1613
 Fecha de presentación: 2022-03-28
 Fecha de emisión: 18 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Caldic B.V.
 Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO JOSE ROSA CLAMER
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CALDIC
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1614
 Fecha de presentación: 2022-03-28
 Fecha de emisión: 18 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: Caldic B.V.
 Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO JOSE ROSA CLAMER
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CALDIC
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE JULIO DEL 2023 No. 36,287

La Gaceta

Número de Solicitud: 2022-6039
 Fecha de presentación: 2022-10-12
 Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CHISME NO LIKE LLC
 Domicilio: 5140 VINELAND AVE., NORTH HOLLYWOOD, CALIFORNIA, 91601, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CHISME NO LIKE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "Chisme No Like" en su conjunto sin dar exclusividad de uso de forma separada a los elementos denominativos y figurativos presentes en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones: Se da reivindicación de los colores contenidos en la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Programas de entretenimiento por radio, producción de programas de radio, producción de programas de televisión en directo para entretenimiento; preparación de programas de entretenimiento para su difusión; producción de entretenimiento en formas de programas de chismes; facilitación de programas de entretenimiento multimedia por televisión, redes de banda ancha, redes inalámbricas y en línea; servicios de entretenimiento en forma de programas de televisión por cámara web; producción de programas de radio y televisión para su emisión en dispositivos móviles; esparcimiento facilitado a través de internet; suministro de información sobre entretenimiento por internet información relacionada con el entretenimiento facilitada en línea desde una base de datos informática o desde internet; preparación de programas de entretenimiento para su difusión, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-3171
 Fecha de presentación: 2022-06-07
 Fecha de emisión: 19 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BUNNA GROUP, SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: 20 avenida 3-84 B. zona 15, Vista Hermosa 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BUNNA CAFÉ

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se le concede el uso exclusivo de la palabra "CAFÉ".

I.- Reivindicaciones: Se reivindican los colores presentes en la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de cafés-restaurante; servicio de cafeterías; servicios de cafés, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-7644
 Fecha de presentación: 2022-12-19
 Fecha de emisión: 13 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Colonia Río de Piedras, 6 y 7 calles, 23 ave., atrás de planta de Aguas de San Pedro Sula, casa 231, San Pedro Sula, Honduras, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CICSA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se solicita la protección de los colores contenidos en el diseño en su conjunto.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Ingeniería; investigación química; análisis para la explotación de yacimientos petrolíferos; consultoría sobre arquitectura; elaboración de planos para la construcción; realización de estudios de proyectos técnicos; planificación urbana; peritajes [trabajos de ingenieros]; servicios de arquitectura, ingeniería y diseño de infraestructuras de distribución y drenaje de agua, de plantas de tratamiento de aguas, de acueductos, de vivienda, edificios y plazas comerciales, de centros comerciales, de hospitales, de plataformas de perforación petrolera, de plantas y plataformas de telecomunicaciones, de oleoductos, gasoductos y líneas de distribución de gas, petróleo y agua, de plantas eléctricas, hidroeléctricas y eólicas, de puentes, de puertos y aeropuertos, de carreteras, de túneles, de construcción submarina, de construcción de fábricas y de redes de fibra óptica, cobre, HFC (híbrido de fibra coaxial), microondas, radiobases y cualquier otra tecnología para la transmisión de voz, datos y vídeo, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 7 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-155
 Fecha de presentación: 2023-01-09
 Fecha de emisión: 20 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: FORAGRO, SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, REPUBLICA DE GUATEMALA, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FORAPLUS**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Bioestimulante para plantas, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2023